

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se dispone la publicación de los acuerdos y resoluciones relativos a funcionarios de Cuerpos y plazas no escalonadas de la Administración Civil del Estado.

De conformidad con lo establecido en el apartado segundo, 2, de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 235).

Esta Dirección General de la Función Pública ha tenido a bien acordar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 254, de fecha 23 de octubre de 1970), de los acuerdos y resoluciones, relativos a funcionarios de Cuerpos y plazas no escalonadas de la Administración Civil del Estado dictados por ella misma y por los Departamentos Civiles durante el tercer trimestre de 1969, y comunicados a esta Dirección General hasta el día de la fecha de esta Resolución, así como los correspondientes a trimestres anteriores a los que no se las había dado publicidad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director general, José Luis López Henares.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede al Notario de Madrid don Pedro Avila Alvarez la excedencia voluntaria.

Imo. Sr.: En vista de lo solicitado por don Pedro Avila Alvarez, Notario de Madrid, y de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder al mencionado Notario, señor Avila Alvarez, la excedencia voluntaria por plazo de un año, reservándole el derecho a reintegrarse en el servicio por vacante de la misma población de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Notarial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esta Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Imo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda por la que se designa con carácter provisional Oficial Marítimo de segunda clase del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal a don José María Louro Lojo.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.4 de la Orden ministerial de Hacienda de 2 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 10), que convocó concurso para la provisión de una plaza de Oficial Marítimo de segunda clase en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, ha sido designado con carácter provisional para ocupar vacante producida por las causas que contempla el mencionado precepto el concursante don José María Louro Lojo, que sigue en puntuación al seleccionado para cubrir dicha plaza por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 28 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto).

El citado señor deberá aportar dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la convocatoria antes mencionada.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a doña María de los Angeles Villalobos Arrabal, en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1828/1961, de 27 de septiembre, y al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, ha tenido a bien nombrar funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 1 de enero de 1967, por reunir en esa fecha las condiciones establecidas en la referida Ley, al que lo era del Cuerpo Auxiliar de Correos, doña María de los Angeles Villalobos Arrabal, con el número de Registro de Personal A45GO2581, en situación de excedencia voluntaria.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda dos de la Ley 93/1966, de 28 de diciembre, y Orden ministerial de 31 de julio de 1967, y una vez fijada la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos para el presente ejercicio económico, al existir vacantes en la misma, esta Dirección General, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1828/1961, de 27 de septiembre, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con el número de Registro de Personal que se cita y antigüedad, para todos los efectos legales de las fechas que se indican, en que cumplieron las condiciones exigidas para la integración a los del Cuerpo Auxiliar del mismo Ramo que se mencionan a continuación, de acuerdo con lo dispuesto por Orden ministerial de 15 de julio de 1969.

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Antigüedad	Destino actual
A45GO2582	D.ª María Gloria Alfageme González	12 jul 1970	Zamora.
A45GO2583	D. José Pérez Benito ...	15 sep 1970	Teruel.

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal.